

DISCONTRED CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

142910

Riobamba, 13 de enero del 2018.

Señora. Ing.

MARIELA ALEXANDRA PAREDES AMAGUAYA

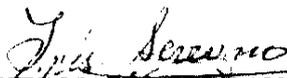
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a Usted, que en Junta General Universal de socios de fecha 13 de enero del 2018 y de manera unánime, tuvo el acierto de elegirle a usted, para que se desempeñe el cargo de **GERENTE de la Compañía DISCONTRED CONSTRUCCIONES CIA LTDA.** Por un periodo de dos años, de acuerdo al Art. trece del estatuto social de la compañía.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. trece del estatuto de la compañía usted tendrá la representación legal, en forma judicial y extrajudicial y las demás funciones señaladas en la ley y en el Estatuto.

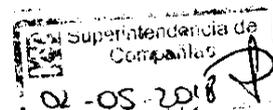
Atentamente,


INÉS MARÍA SERRANO RÍOS
PRESIDENTA
CC. 060071743-3
Nacionalidad Ecuatoriana
Riobamba, 13 de enero del 2018.
Brasil 14-31 y Boyacá

ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto el Nombramiento de **GERENTE** de la compañía **DISCONTRED CONSTRUCCIONES CIA LTDA.**


ING. MARIELA ALEXANDRA PAREDES AMAGUAYA
GERENTE
CC. 050286574-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Riobamba, 13 de enero del 2018.
Brasil 14-31 y Boyacá

DISCONTRED CONSTRUCCIONES CIA LTDA. Se constituyó mediante escritura Pública de Fecha 28 de Julio del 2011, otorgada, ante el notario Cuarto, del Cantón Riobamba, Dr. Marcelo Aulla fue aprobada mediante Resolución N° SC. DIC.A.11.327 por la Intendencia de Compañías Sede en Ambato, con fecha de 08 de Septiembre del 2011 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Riobamba, el 28 de Octubre del 2011, con el 1813.*, anotado bajo el Número 10090 del repertorio.





Factura: 002-002-000043261



20180601006C01380

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180601006C01380

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACEPTACIÓN Y NOMBRAMIENTO, SOLICITADO POR: DISCONTRED CONSTRUCCIONES CIA LTDA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 26 DE ABRIL DEL 2018, (11:54).

NOTARIO(A) HERNAN PATRICIO CAMPOS GALLEGOS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

